3065

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4
Fecha: 25/10/2021 03:30:45 p.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE

Seleccione el tipo de documento: CEDULA

Digite el número de identificación del demandante: 17041735

¿Consultar dependencia subordinada? Si ○ No ◉

☐ Elija el estado: SELECCIONE..

☐ Elija la fecha inicial

Elija le fecha Final

Consultar

3066

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4
Fecha: 25/10/2021 03:30:05 p.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento: CEDULA

Digite el número de identificación del demandado: 17041735

¿Consultar dependencia subordinada? Si ○ No ◉

☐ Elija el estado: SELECCIONE..

☐ Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

3067

RE: OFICIO N° 2021-01180 - SOLICITUD CONVERSIÓN - PROCESO 021-1984-09039-01

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Lun 25/10/2021 3:36 PM
Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (47 KB)
03InformeTitulos.PNG; 02InformeTitulos.PNG;

Amable saludo,
En atención a su solicitud de conversión de títulos informo que luego de realizar la búsqueda de no se encontró titulo alguno a favor del sr Alfonso Saavedra con Cc 17.041.735
Anexo informe títulos.

Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de octubre de 2021 2:54 p. m.
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: OFICIO N° 2021-01180 - SOLICITUD CONVERSIÓN - PROCESO 021-1984-09039-01

Buenas tardes;

Cordial saludo,

De manera atenta, se remite oficio N° 2021-01180 ordenado dentro del proceso del asunto para lo de su cargo.

Atentamente,

Secretaría
Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3068

RE: OFICIO N° 2021-01182 - SOLICITUD CONVERSIÓN - PROCESO 021-1984-09039-01

Juzgado 17 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 25/10/2021 3:46 PM

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 15 - Telefax: 2820030 – Bogotá – Colombia.
Email: ccto17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021

Señor
JUEZ 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Ciudad.-

Referencia: Concordato.
Radicado: 11001-31-03-021-1984-09039-01
Concordado: Alfonso Saavedra C.C. No. 17.041.735

Cordial saludo:

Atendiendo lo solicitado en oficio No. 2021-01182 del 15 de octubre hogaño y radicado hoy 25 de los corrientes, me permito informar que no existen dépositos judiciales a favor del señor Alfonso Saavedra, tal como se evidencia de las capturas de pantalla que se anexa a la presente misiva:

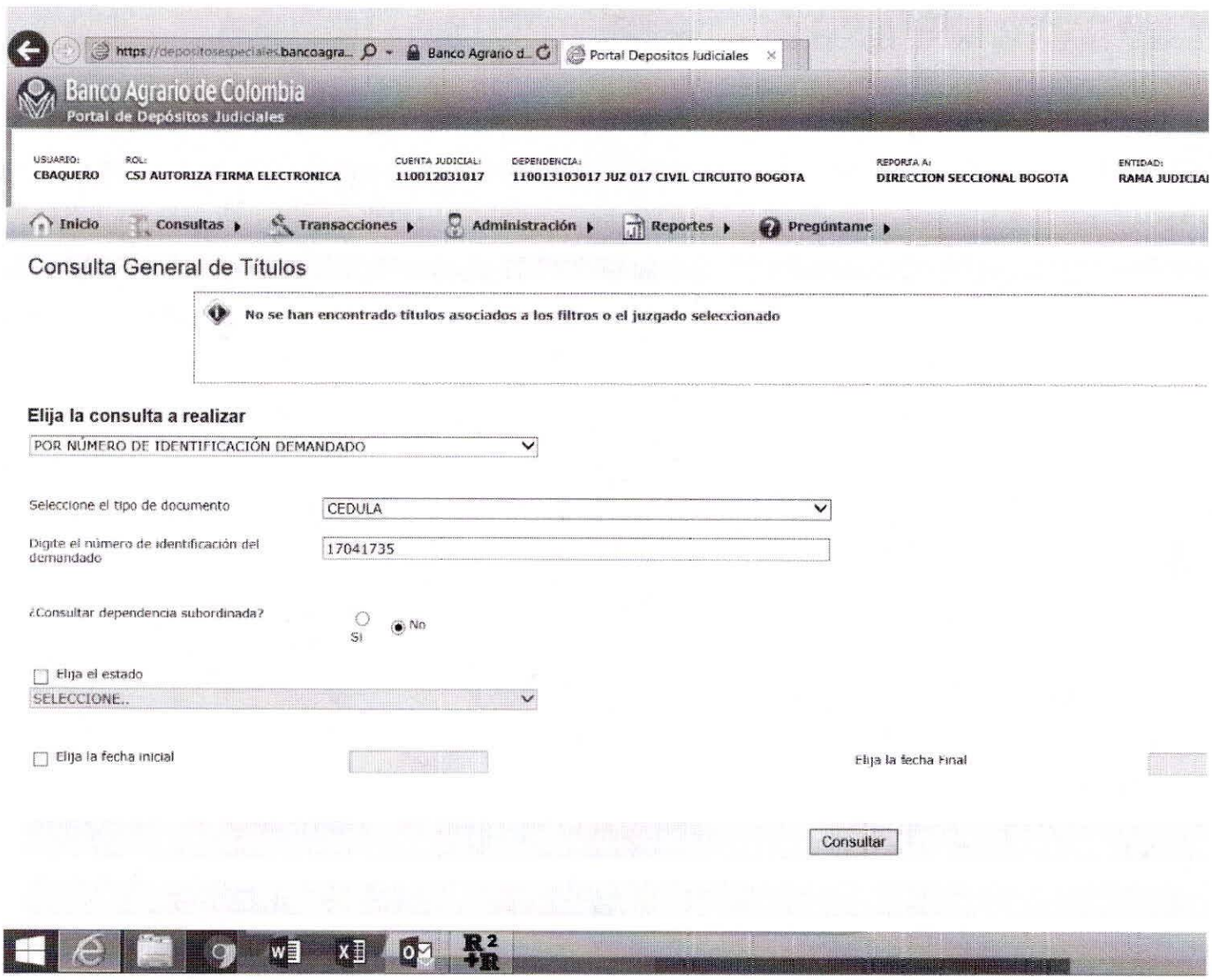

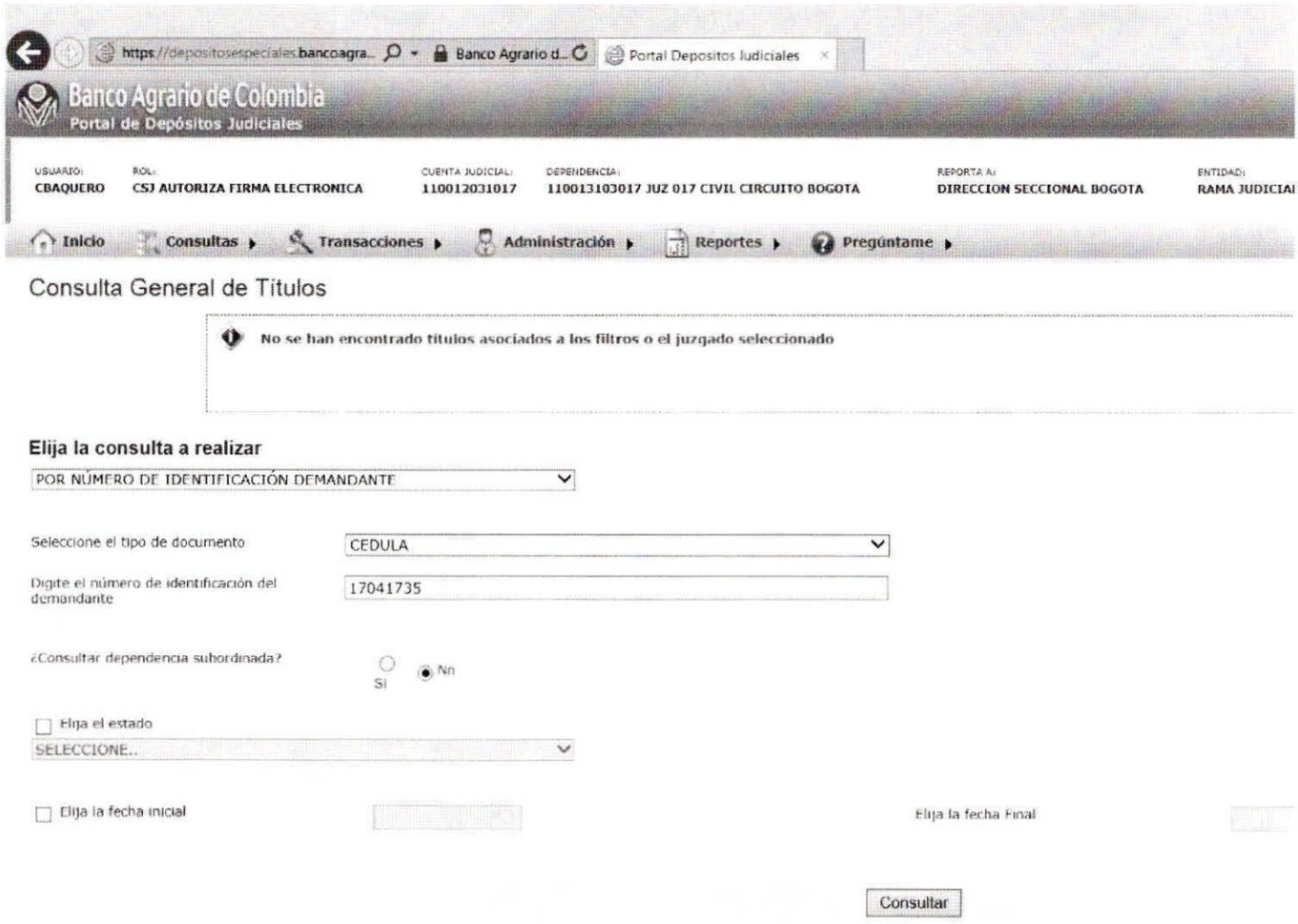
https://depositosespeciales.bancoagra...
Banco Agrario d...
Portal Depositos Judiciales
Banco Agrario de Colombia
Portal de Depósitos Judiciales
USUARIO: CBAQUERO
ROL: CSJ AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA
CUENTA JUDICIAL: 110012031017
DEPENDENCIA: 110013103017 JUZ 017 CIVIL CIRCUITO BOGOTA
REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA
ENTIDAD: RAMA JUDICIAL
Inicio
Consultas
Transacciones
Administración
Reportes
Pregúntame
Consulta General de Títulos
No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado
Elija la consulta a realizar
POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE
Seleccione el tipo de documento
CEDULA
Digite el número de identificación del demandante
17041735
¿Consultar dependencia subordinada?
Si
No
Elija el estado
SELECCIONE..
Elija la fecha inicial
Elija la fecha Final
Consultar

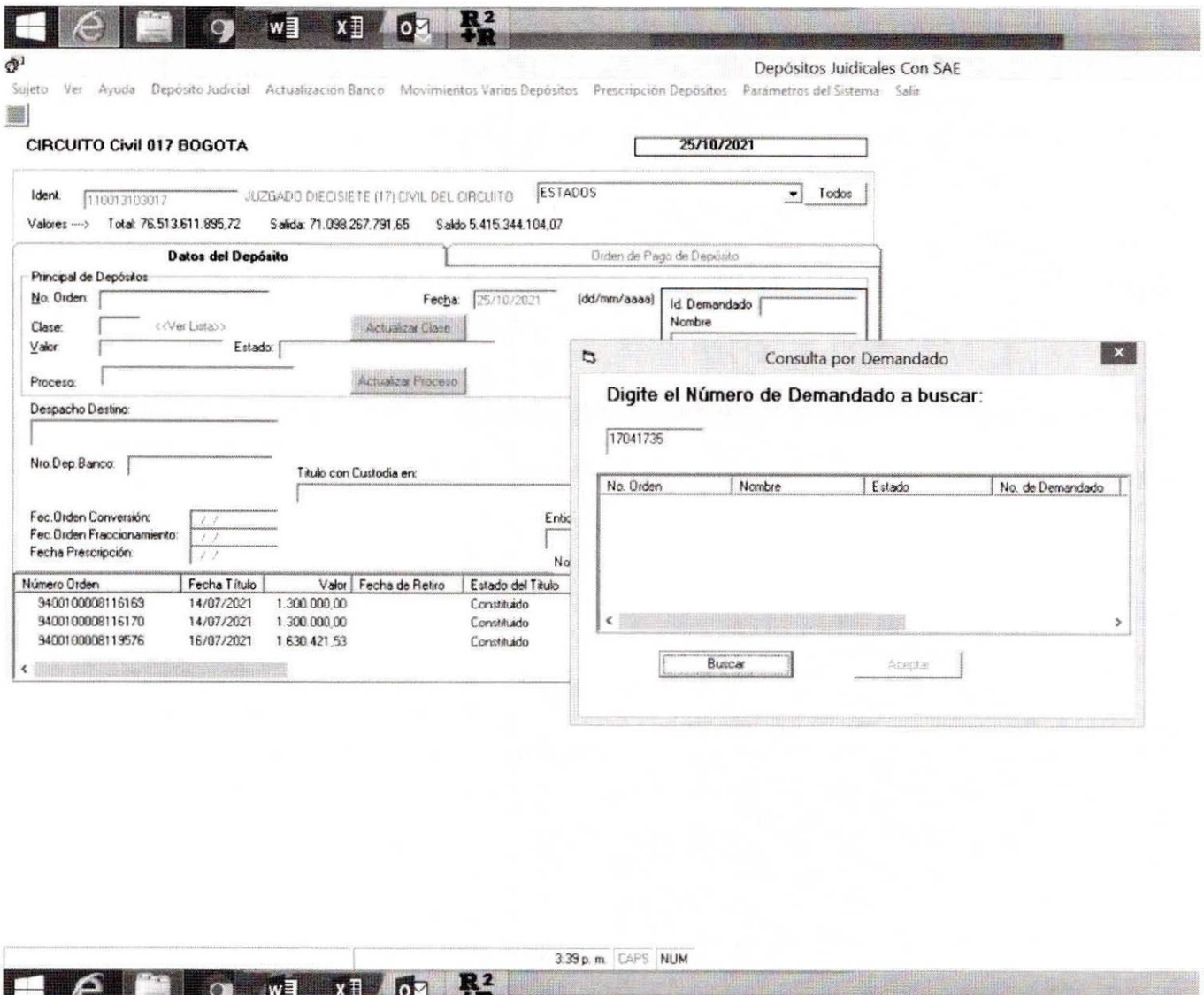
Depósitos Juidicales Con SAE
Sujeto Ver Ayuda Depósito Judicial Actualización Banco Movimientos Varios Depósitos Prescripción Depósitos Parámetros del Sistema Salir
CIRCUITO Civil 017 BOGOTA
25/10/2021
Ident. 110013103017 JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL DEL CIRCUITO
ESTADOS
Todos
Valores ---> Total: 76.513.611.895,72 Salida: 71.098.267.791,65 Saldo 5.415.344.104,07
Datos del Depósito
Orden de Pago de Depósito
Principal de Depósitos
No. Orden:
Fecha: 25/10/2021 (dd/mm/aaaa)
Id. Demandado
Nombre
Clase:
<<Ver Lista>>
Actualizar Clase
Valor:
Estado:
Proceso:
Actualizar Proceso
Despacho Destino:
Nro.Dep.Banco:
Título con Custodia en:
Fec.Orden Conversión:
Fec.Orden Fraccionamiento:
Fecha Prescripción:
Número Orden
Fecha Título
Valor
Fecha de Retiro
Estado del Título
9400100008116169 14/07/2021 1.300.000,00 Constituido
9400100008116170 14/07/2021 1.300.000,00 Constituido
9400100008119576 16/07/2021 1.630.421,53 Constituido
Consulta por Demandado
Digite el Número de Demandado a buscar:
17041735
No. Orden
Nombre
Estado
No. de Demandado
Buscar
Aceptar

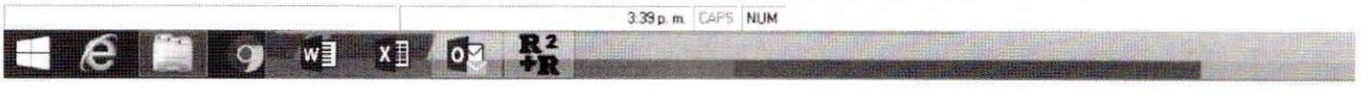
3:39 p. m.
CAPS
NUM

3069

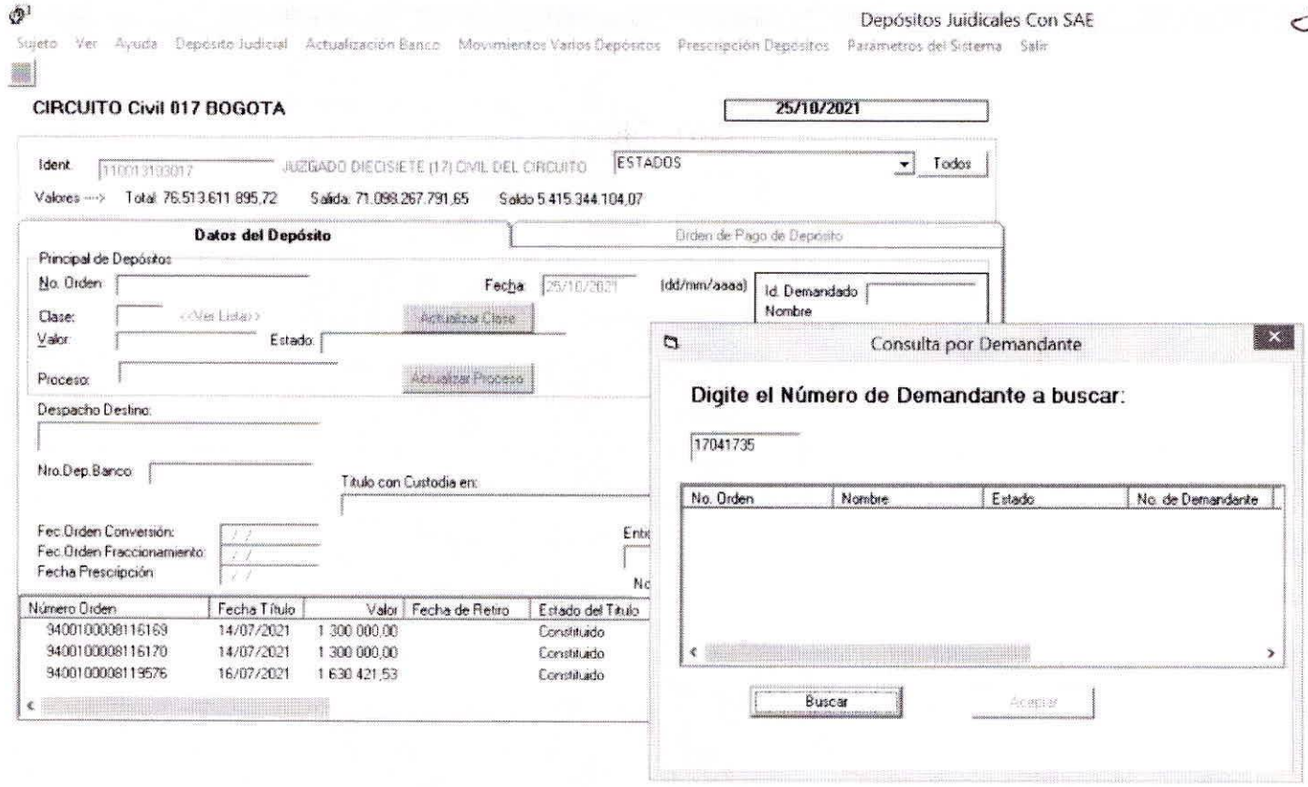
Depósitos Juidicales Con SAE
Sujeto Ver Ayuda Deposito Judicial Actualización Banco Movimientos Varios Depósitos Prescripción Depósitos Parametros del Sistema Salir
CIRCUITO Civil 017 BOGOTA
25/10/2021
Ident. 110013109017 JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL DEL CIRCUITO
ESTADOS
Todos
Valores ---> Total: 76.513.611.895,72 Salida: 71.098.267.791,65 Saldo 5.415.344.104,07
Datos del Depósito
Orden de Pago de Depósito
Principal de Depósitos
No. Orden:
Fecha: 25/10/2021 (dd/mm/aaaa)
Id. Demandado
Nombre
Clase: <<Ver Lista>>
Actualizar Clase
Valor:
Estado:
Proceso:
Actualizar Proceso
Despacho Destino:
Nro.Dep.Banco:
Título con Custodia en:
Fec.Orden Conversión:
Fec.Orden Fraccionamiento:
Fecha Prescripción:
Número Orden Fecha Título Valor Fecha de Retiro Estado del Título
9400100008116169 14/07/2021 1.300.000,00 Constituido
9400100008116170 14/07/2021 1.300.000,00 Constituido
9400100008119576 16/07/2021 1.630.421,53 Constituido
Consulta por Demandante
Digite el Número de Demandante a buscar:
17041735
No. Orden Nombre Estado No. de Demandante
Buscar
Aceptar

3:39 p. m.
CAPS
NUM

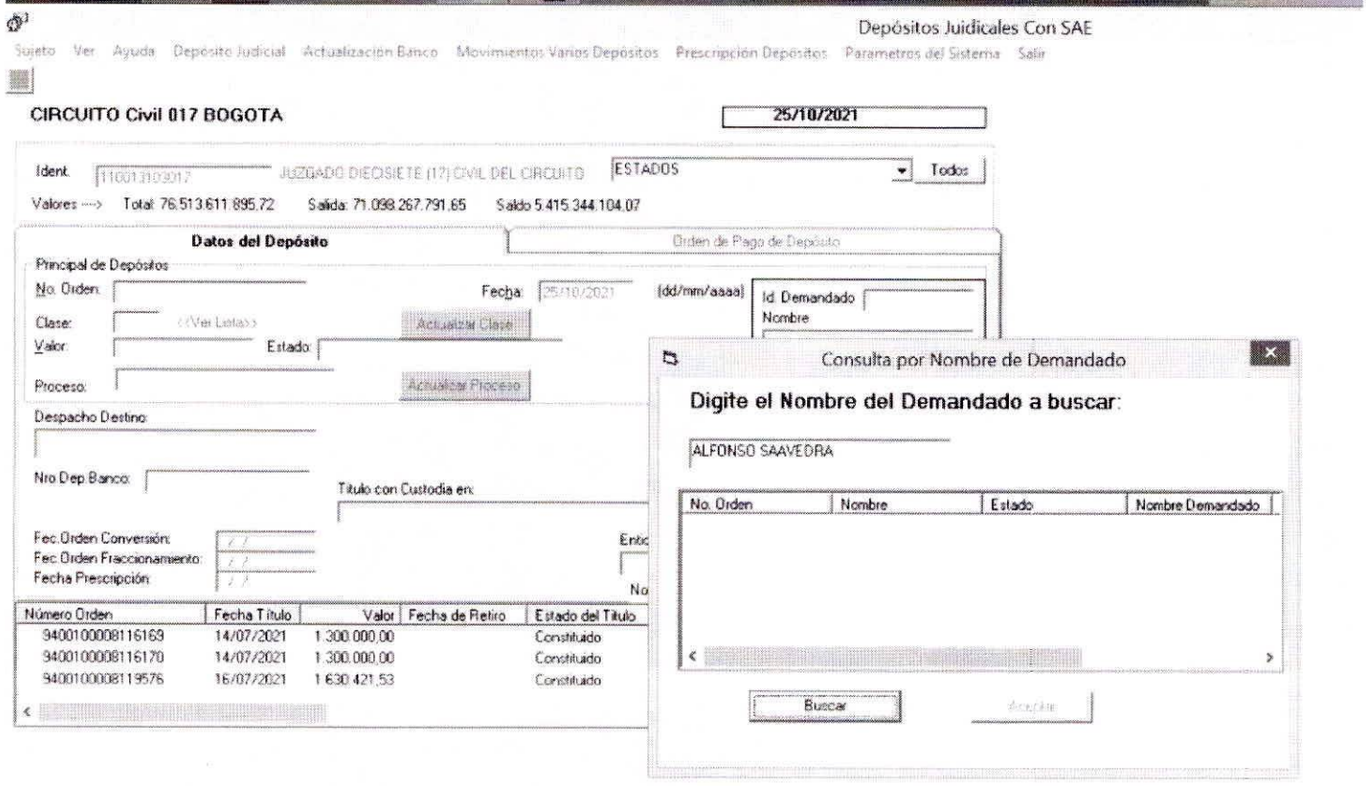
Depósitos Juidicales Con SAE
Sujeto Ver Ayuda Deposito Judicial Actualización Banco Movimientos Varios Depósitos Prescripción Depósitos Parametros del Sistema Salir
CIRCUITO Civil 017 BOGOTA
25/10/2021
Ident. 110013109017 JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL DEL CIRCUITO
ESTADOS
Todos
Valores ---> Total: 76.513.611.895,72 Salida: 71.098.267.791,65 Saldo 5.415.344.104,07
Datos del Depósito
Orden de Pago de Depósito
Principal de Depósitos
No. Orden:
Fecha: 25/10/2021 (dd/mm/aaaa)
Id. Demandado
Nombre
Clase: <<Ver Lista>>
Actualizar Clase
Valor:
Estado:
Proceso:
Actualizar Proceso
Despacho Destino:
Nro.Dep.Banco:
Título con Custodia en:
Fec.Orden Conversión:
Fec.Orden Fraccionamiento:
Fecha Prescripción:
Número Orden Fecha Título Valor Fecha de Retiro Estado del Título
9400100008116169 14/07/2021 1.300.000,00 Constituido
9400100008116170 14/07/2021 1.300.000,00 Constituido
9400100008119576 16/07/2021 1.630.421,53 Constituido
Consulta por Nombre de Demandado
Digite el Nombre del Demandado a buscar:
ALFONSO SAAVEDRA
No. Orden Nombre Estado Nombre Demandado
Buscar
Aceptar

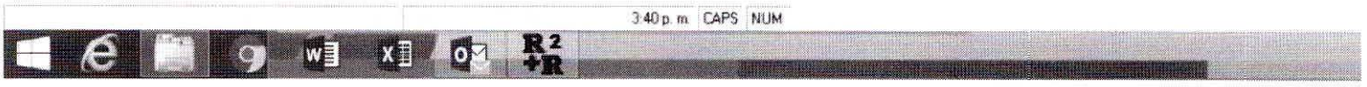
3:40 p. m.
CAPS
NUM

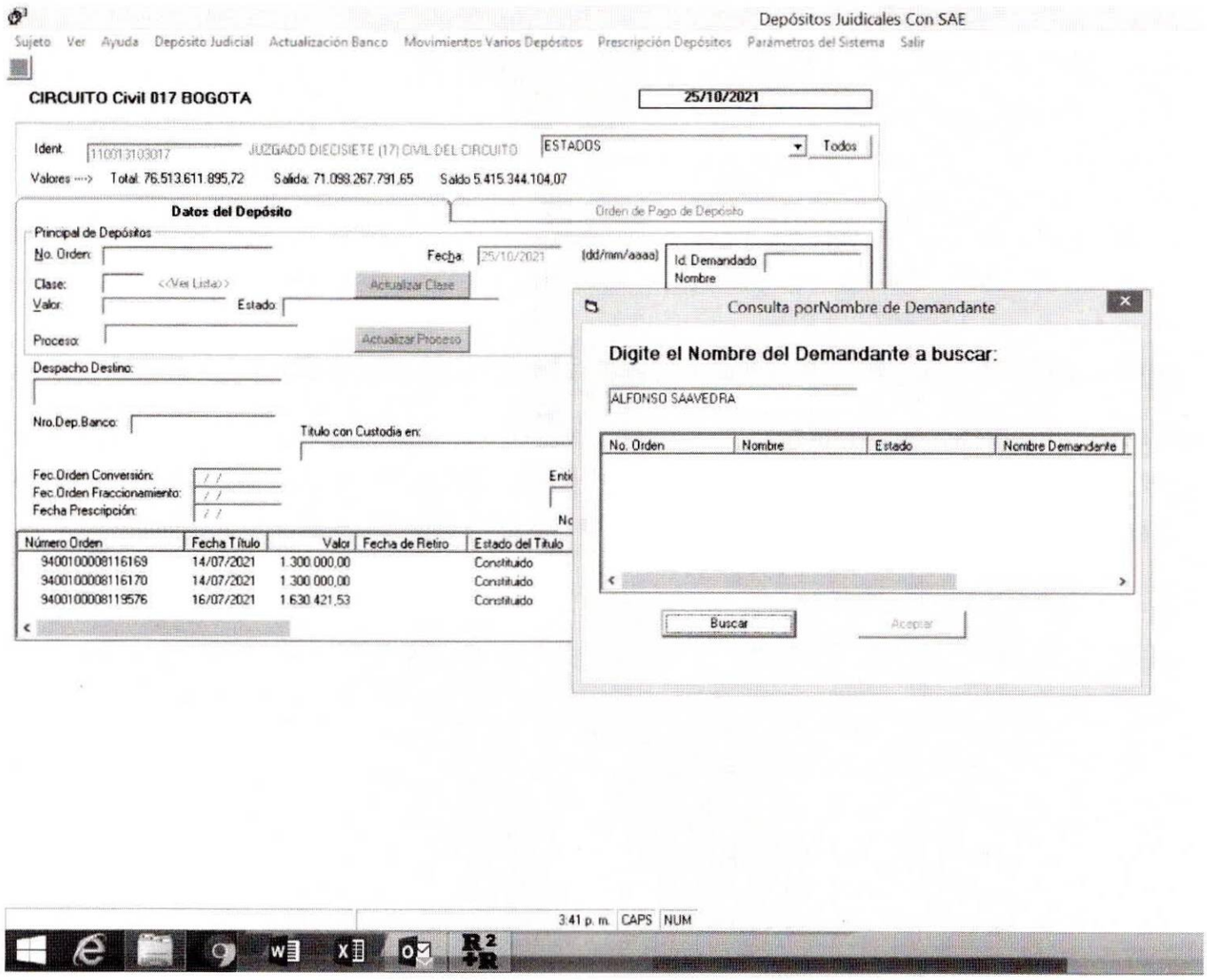

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
Secretario
Juzgado 17 Civil Circuito
Teléfono: 282-00-30
Dirección Carrera 10 No. 14- 33 piso 15

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2021 3:34 p. m.
Para: Juzgado 17 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: OFICIO N° 2021-01182 - SOLICITUD CONVERSIÓN - PROCESO 021-1984-09039-01

Buenas tardes;

Cordial saludo,

De manera atenta, se remite oficio N° 2021-01182 ordenado dentro del proceso del asunto para lo de su cargo.

Atentamente,

Secretaría
Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3070

RE: DIAN

Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 8/09/2022 2:49 PM
Para: Juan Mario Botero Botero <jboterob@dian.gov.co>

Buenas tardes.

En atención a su solicitud que antecede se informa número de la Cuenta Judicial de este Juzgado, para la constitución de Títulos Judiciales en el Banco Agrario:

CUENTA JUDICIAL No 110012031049

Así mismo, se requiere los 23 dígitos del proceso, el nombre e identificación de las partes.

Atentamente,

Secretaría
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Juan Mario Botero Botero <jboterob@dian.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 2:35 p. m.
Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: DIAN

SEÑORES
JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

REF: PROCESO 11001310302119840903901
DEMANDANTE: ALFONSO SAAVEDRA CARDENAS
CC 17041735
DEMANDADO: OTROS

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR CON CARÁCTER URGENTE EL # DE CUENTA AL CUAL DEBEMOS CONSIGNAR EL TITULO JUDICIAL # 400100002664109 DE FECHA 16-10-2009 VALOR 128.891 EXISTENTE EN EL PROCESO CONTRA EL CONTRIBUYENTE ALFONSO SAAVEDRA NIT 17041735.
FAVOR RESPONDER ESTA SOLICITUD EN EL TERMINO DE CINCO DIAS A APRTIR DEL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO jboterob@dian.gov.co

ATENTAMENTE

JUAN MARIO BOTERO B.
GRUPO INICIO DE COBRO COACTIVO
DIVISION COBRANZAS
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DIAN

jboterob@dian.gov.co
Carrera 6 # 15 – 32 piso 3 Bogota

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

307/

RE: OFICIO N° 2021-01175 - SOLICITUD CONVERSIÓN TÍTULOS - PROCESO 021-1984-09039-01

Juzgado 25 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 27/01/2022 11:18 AM
Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ASUNTO: Contestación oficio

PROCESO	CONCONDARTO
SOLICITANTE	ALFONSO SAAVEDRA
RADICADO	11001 31 03 021 1984 09039 01

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su oficio No. 2021-01175 de fecha 15 de octubre de 2021, por el cual se nos solicita informar la existencia de depósitos judiciales a nombre del señor Alfonso Saavedra, a lo cual indico que una vez consultada la plataforma de títulos no se encontró deposito judicial alguno.

Al presente adjunto soporte de la consulta.

Cordialmente,

Lady Katherine Montero Suárez
Secretaria
Telefax (1) 341 35 12
Carrera 10 N.° 14-33, Piso 9; Bogotá, D.C.
Sede Judicial Hernando Morales Molina
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2021 2:16 p. m.
Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: OFICIO N° 2021-01175 - SOLICITUD CONVERSIÓN TÍTULOS - PROCESO 021-1984-09039-01

Buenas tardes;

Cordial saludo,

De manera atenta, se remite oficio N° 2021-01175 ordenado dentro del proceso del asunto para lo de su cargo.
Atentamente,

Secretaría
Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.